



Ing. D. Ramos.

A. Cari

J. And.

P. Parilli.

ISAAC TICONA

Ing. Jorge Luis Arce Vella

147482631

VICTOR C. FLORES FLORE

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD  
ORDINARIO 26 enero 2017

En la Sala de Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA - Puno siendo el día viernes 26 de enero del 2017 estando a horas 11:00 am y estando con el quorum reglamentario con la presencia de los siguientes miembros de consejo de facultad: Presidente Sr. Decano Rosorio Y. Bravo P. Docentes principales: M. Sc. Isaac Ticona





M.Sc. Angel Cari Choquehuanca, M.Sc. Pablo Cari Huaracaya, M.Sc. Ph.D. Juan Marcos Aro Aro docentes asociados: Ing. Darwin Ramon A. Ing. Victor Flores Flores, docentes auxiliares: Jorge Luis Aroto Villa, Ing. Francis Merceda Choque y estudiantes: Jimmy Auricallo Flores, Renan Mamani Cendori, Yhon Adelson Cama Chino, Yeny Cozqueta Harcco se da inicio a la sesion con el siguiente orden del dia:

Se da lectura al acta de sesion anterior y se procede a la firma correspondiente.

- Informes:

→ Sobre acuerdos con el consejo universitario de conformacion de Comision de concurso catadores 2017 donde el presidente es: Dr. Roberto Callegos Aro. Miembros Percy Yabar, Maria Cuentas, Wensulas Yapo y 2 estudiantes del consejo universitario.

→ se nomina un pedatero adjunto con sede en la ciudad universitaria ricardo el docente Rinaldo Paredes Auspe de etadistica.

→ se priorize os actividades en la universidad cultivos andinos en el CIP Camocani y Camelids sudamericanos en el CIP La Raya.

→ Equipamiento del Banco de Germoplasma de cultivos andinos para el 2018.

→ Sobre los tramites de ascensos los interesados deben adjuntar sus Resoluciones de Ratificacion en sus files.

→ Sobre la Mezcla de Docentes de Universidad de Chapungo Mexico y no se conoce nada sobre el Tema.



→ Sobre el Trámite de ascenso del Dr. Pablo Antonio Beltrán Barriga se procedió con su calificación y se da cuenta al consejo de facultades sobre su puntaje de 88.5 puntos y está en las instancias correspondientes.

→ PEO1005:

→ Ing. Jorge Luis Broto Villa pide que se solicite un informe a la oficina de abastecimientos sobre la ejecución de servicios de las escuelas profesionales en el año 2016. sobre el punto el Ing. Flores opina que hay insumos que están en el PDA y que no están de acuerdo a lo que se necesita y se pide mayor control de las compras, sobre el punto el Dr. Bro opina que la oficina de tesorería nunca informa y el Dir EP pide informe de ejecución de gastos

→ PRIMERO - Aprobación de Grados y títulos:

Título profesional de Ingeniero agrónomo:

(- Bel Gonzalo Rojas Torquei, Saul Felipe Velazquez, Marina Camillakui Mamani.

- Ingeniero Agrícola: No corresponde al C/F de dicha fecha:

\* Paul Jean Flores Quenaya, Juan Carlos Luna Quecaño, Eduardo Seneu Cazausto, Ruben C. Anquia Tcahuanca, Lizardo Huancaco Flores, Mario Cruz Huancaca, Luz Aleida Choquechambi Apaza.

Título Profesional de Ingeniero Agrícola:

\* Edgar Mamani Luna, Faustino Huancaca Apaza, Donald Jarvis Quispe Quispe, Wilmore





Eduy Quispe Cotiquehuamea, Mayomi Mertas Juilca  
Grados Académicos:

\* Bachiller en ciencias Agrarias:

- Julio Cesar Lopez Ruelas, Ciria Primitiva  
Anchauri Chagua, Miriam Candama Anchauri,

\* Bachiller en ciencias de la Ingeniería Agrón-  
dustrial: Ruben Edwion Huacama Machaca,  
Jhon Eduwar Pacompia Kalli, Efraim Tapia  
Pandia, Norma Alicia Cabrera Chavez, Katy  
Roxana Velaz Yucra, Niset Doris Choquecota  
Vilcanqui, Miguel Inam Diaz Carbajal,  
Peter Yasmay Cabrera Andrade.

\* Bachiller en ciencias de la Ingeniería topo-  
grafica y agimimura: Adhemir Catacora  
Mendoza, Hider Frank Herrera Cruz, Oscar  
Cendori Huanca, Edher Alex Quispe Flores,  
Ruben Mamani Layme, Arturo Martin Bedoya,  
Elvin Soncco Curo, Lenin Vasquez Quispe.

\* Diploma de Mención: Certificación Agroambiental:  
- Leoncio Wildor Huanca Apaza.

→ SEGUNDO.- Remate de Cachimbo de la EPI.  
Españolista sin permiso; al respecto la Sra  
Decana informo que por el a exister un auto  
do CFE y RR de prohibición de ese tipo de  
actividades en el interior de la universi-  
dad no se hizo caso y se pone a conide-  
ración del Consejo de Facultad: se pide la  
intervención del Dr. Meyendo Latorra Dir  
EPIAI quien manifiesta que dicha  
actividad esta programada por la pro-



moción y que la Res Pect no tubo ningun efecto al interior de la universidad y desconoció el acuerdo de este consejo de facultad sobre la prohibición, se pide la participación de la Seta Presidente de la promoción quien me mismo no conoce la Res Pect y Res Dec. y pide disculpas por las molestias y perjuicios, el ausen de la promoción M. Sc Victor Choquehuanca manifiesta y pide disculpas por la omisión en concurrencia se acuerda hacer una llamada de ATENCION Verbal y que queda como acuerdo NO MAS actos que denigren al ser humano y propiacion actividades Deportivas, Sobre el punto el Ing Angel Cori opina que es evidente el acto de desacato a la autoridad sin embargo hay participacion de otros officinas que autorizan el ingreso de equipos y otros desconociendo la Res Pect de prohibición, Sobre el punto el Dr. Bto opina que falta Sello de Recepcion en la copia de cargo del Acuerdo y en lo posterior la documentacion de importancia debe ser debidamente recepcionada y pide disculpas por los actos y en lo futuro no se repetira con conocimiento de docentes, sobre el punto el Ing. Porri opina y se sumo a lo dicho por el Dr. Bto y pide que se oriente a los docentes sobre los tramites que deben hacer para evitar errores como salida de estudiantes y otros.



→ TERCERO: Sobre la realización del III Congreso Internacional de Ingeniería e Ingeniería Industrial en octubre 2017 se pone a consideración del consejo de facultad y es APROBADO.

→ CUARTO: Recomendación de licencia por año sabático del Ing. Umberto Serueto Colque donde la Sra Decana informa que tiene el preveredicto favorable de la EPIA y asesoría jurídica, al respecto el Ing. Porí Espinoza que de acuerdo a ley se es docente hasta 70 años y posterior sera profesor emerito y no tenemos derechos como tales y podemos estar sujetos a sanción por lo SUNEDU, el Dr. Bro las licencias deben ejecutarse como se programan y debe cumplirse, el Ing. Víctor Flores Flores manifiesta que el Dr. Ppto no debio cargar carga y el profesor no debio pedir carga en consecuencia ambos estan en falta, si en el ACUERDO. Aprobamos la licencia con goce de haber por 01 año al Ing. Umberto Serueto Colque.

→ OTROS: Sobre la creación de la EPITA sobre el punto según las evidencias presentadas por el Ing. José Luis Bruto Villar se determino que la fecha de inicio del año académico de 1993 que el 19 de abril según acta de Consejo Universitario del 07 de enero del 1993 que se adjunta al informe, en consecuencia se pone a consideración del consejo de facultad y es APROBADO como fecha de creación y



19 diciembre de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres. y se felicita al Ing- Jorge Luis Novate Villa por la acción realizada.

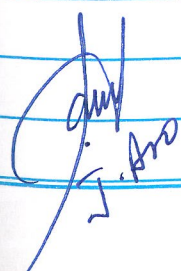
- El Dr- Juan Marcos Aoro pide que conste en DCTAS que la Escuela profesional de Ingeniería Dependienta es mas antigua

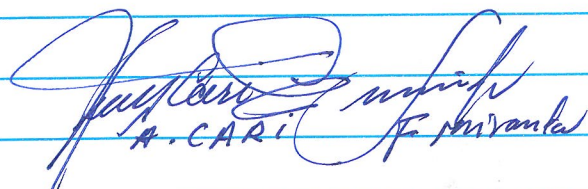
- Permiso para capacitación al Exterior a Italia es puesto a consideración del consejo de facultad y es Aprobado.

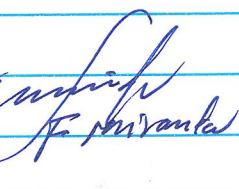
- Ratiificación de Dr- Luis Alfredo Palao Tizozqui en la categoría de profesor Principal a Dedicación Exclusiva con un puntaje de 90.31 se pone a consideración del consejo de facultad y es APROBADO.

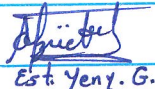
- Aprobación de licencia con goce de haber por estudio del Ing- Pablo Antonio Beltrán Barriga Teniendo operación favorable se pone a consideración del consejo de facultad y es APROBADO.


- El Dr. Viter Flores pide que los Res Decanado de comités de servicio se prioricen en ruta que los descuentos sean hechos inmediatamente y la oficina RRHH no devuelva el monto por lo que solicita se pida a la oficina de RRHH mayor tolerancia y celeridad en estos tramites. sin mas puntos que tratar se levanta la sesión.

  
J. Aoro

  
A. CARI

  
F. Muranta

  
Est. Yeny. G.

  
Est. Agudo V.

